



LA VENTANA INDUCIDA

CONVOCATORIA ARTÍSTICA PARA INTERVENIR LAS VENTANAS DE LAS FACHADAS DE LA FUNDACIÓ GUILLEM VILADOT

ABIERTA **HASTA EL 31.07.24**

El Festival Embarrat y la Fundació Guillem Viladot - Lo Pardal de Agramunt lanzan la segunda convocatoria artística para intervenir artísticamente las ventanas de dos de las fachadas de la casa museo del escritor y artista polifacético Guillem Viladot (Agramunt, 1922-1999).

La finalidad de esta convocatoria es impulsar la creación artística contemporánea, promover el patrimonio de la Fundació Guillem Viladot y acercar el arte a la ciudadanía.

La ventana inducida toma el nombre de libro *La finestra induïda* que Guillem Viladot publicó en 1983 y donde se recogían diferentes artículos que había escrito para el diario *El Correo Catalán*.

La Fundació Guillem Viladot – Lo Pardal (www.lopardal.com) es un centro dedicado a estudiar, difundir y repensar el legado literario, poético y artístico de Guillem Viladot. También es un espacio abierto a la creación contemporánea desde donde se impulsan diferentes proyectos comprometidos con los lenguajes propios de nuestro presente.

El Festival Embarrat de Creación Contemporánea de Ponent es un espacio de arte y pensamiento interdisciplinario y transversal, con sede en el Museu Trepal de Tárrega, que se expande a municipios próximos. En 2024, el festival ha llegado a su décima edición.



LA VENTANA INDUCIDA

LAS BASES

Plazo de presentación de los proyectos artísticos

31 de julio de 2024, a las 23:59 h.

Quién puede participar

Artistas que residan en Cataluña o en otras comunidades del Estado español.

Qué tipo de proyectos se pueden presentar

Imágenes fotográficas o imágenes digitalizadas de obra gráfica o plástica.

Las obras deberán versar sobre «**El poder**», la temática central del Festival Embarrat para 2024.

Cómo deben enviarse los proyectos

Rellena y envía la ficha de inscripción que encontrarás en www.embarrat.cat.

- Deberás adjuntar los archivos digitales de tu proyecto para cada una de las ventanas: formato jpg (calidad 9), a 72 dpi. Los archivos deberán tener unas dimensiones en centímetros equivalentes al tamaño de las ventanas (ver el plano al final de este PDF).
- Deberás enviar un PDF con una maqueta o croquis que especifique gráficamente la implementación de las distintas obras sobre las ventanas de las fachadas.
- Los archivos adjuntos deberán llevar el nombre de la persona artista. Ejemplo: *guillem_viladot-1.jpg*.

Solo se puede enviar un único proyecto por persona. Sin embargo, la persona artista solicitante tendrá que presentar una adaptación de la propuesta para cada una de las dos fachadas (ver la distribución de las ventanas al final de este documento). De este modo, en el caso de que el proyecto sea uno de los ganadores, el jurado podrá decidir a cuál de las dos fachadas se instalará.

Selección de las obras e información sobre el jurado

Se seleccionarán dos proyectos, uno para cada fachada. La selección de las obras irá a cargo del jurado de esta convocatoria y su decisión será inapelable. Además de los criterios artísticos, se tendrá en cuenta el rigor conceptual del proyecto y que este se adapte a la temática «El poder».

El jurado está integrado por **Roser Sanjuan**, responsable de publicaciones del Centre d'Art la Pannera de Lleida; **Jaume Amigó**, artista; **Mercè Vila**, coordinadora de exposiciones de la Fundació Vila Casas; **Jesús Vilamajó**, director del Festival Embarrat, y **Pau Minguet**, director de la Fundació Guillem Viladot.



LA VENTANA INDUCIDA

LAS BASES

Dónde se expondrán los proyectos artísticos

En las ventanas de las dos fachadas de la Fundació Guillem Viladot - Lo Pardal, de Agramunt (Cataluña).

Los edificios que conforman la Fundació Guillem Viladot están situados en la plaza del Pare Gras, en el centro histórico del pueblo de Agramunt. Las fachadas de estos edificios tienen varias aperturas en forma de ventana.

Duración de la exposición

Del 28 de septiembre de 2024 hasta el mes de mayo de 2025.

Producción de las obras

El coste de producción de las obras irá a cargo del Festival Embarrat y la Fundació Guillem Viladot.

Remuneración por derechos de exhibición

Cada artista seleccionado/a percibirá un único pago de 500 € (impuestos incluidos) como derechos de autor vinculados a los derechos de exhibición y comunicación. Para que el pago se haga efectivo deberá emitir la correspondiente factura.

Derechos de autor

Cada artista tendrá que estar en posesión de todos los derechos de autoría, de exhibición y comunicación correspondientes de las obras exhibidas.

Las obras exhibidas son propiedad de sus autores, que cederán a la organización del Festival Embarrat y la Fundació Guillem Viladot los derechos de comunicación pública, reproducción y difusión, con la finalidad de promover la exposición, ya sea vía Internet, prensa, o a través de cualquier otro material promocional que la organización considere necesario para la difusión de la exposición.

Aceptación de las bases

El Festival Embarrat y la Fundació Guillem Viladot se reservan el derecho a resolver, en la forma que consideren oportuna, cualquier aspecto no previsto en estas bases.

La participación en la convocatoria supone la aceptación de estas bases.

La inscripción a la convocatoria es libre y gratuita.

LA VENTANA INDUCIDA

FACHADAS 1 y 2



FACHADA 1

- 1: 211 cm (vertical) x 98 cm (horizontal)
- 2: 211 cm (vertical) x 98 cm (horizontal)
- 3: 186 cm (vertical) x 106 cm (horizontal)
- 4: 200 cm (vertical) x 106 cm (horizontal)
- 5: 140 cm (vertical) x 106 cm (horizontal)



FACHADA 2

- 1: 139 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 2: 139 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 3: 230 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 4: 230 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 5: 230 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)
- 6: 230 cm (vertical) x 110 cm (horizontal)

**EMB
AR
RAT**



**LO PARDAL
FUNDACIÓ
GUILLEM
VILADOT**



Ajuntament
d'Agramunt



Ajuntament de
Tàrraga



Museu Trepal de Tàrraga
MNACTEC



Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura



CONSELL COMARCAL DE L'URGELL



INSTITUT
ESTUDIS
ILERDENCOS



Diputació de Lleida
La força dels municipis

direccio@embarrat.cat
www.embarrat.cat